

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

AUGAS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2012 por la que se anuncia la licitación, por el trámite ordinario y procedimiento abierto con varios criterios de valoración, para la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada de ejecución de las obras públicas hidráulicas de saneamiento de clave OH.232.509 y dos más, cofinanciados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en un 50 % a través del convenio específico firmado el 7 de mayo de 2012, para la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona de sus zonas rurales.

1. Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Augas de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Tipo de contrato: obra.
- d) Obtención de documentación e información.

1) Lugares de obtención del pliego de cláusulas administrativas particulares (que incluye el cuadro de características del contrato), de la documentación técnica y de la demás información que proceda:

– Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil del contratante desde la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia a través de <http://www.xunta.es> y de la página web:

<http://www.augasdegalicia.xunta.es>

– Augas de Galicia en la calle Doctor Maceira, nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), teléfonos: 981 95 74 01/27, fax: 981 95 74 03/881 99 96 94 y correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es

– La copistería Copybelén, en la calle Rosalía de Castro, nº 29-31 (Galerías Belén), Santiago de Compostela (A Coruña), teléfono 981 59 99 24 y fax 981 59 47 30.

2) Fecha límite de obtención de documentación e información: coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.

2. Objeto de los contratos:

a) Descripción y lugar de ejecución: abastecimiento a varios núcleos de Porqueira. Porqueira (Ourense).

Número de expediente: OH.232.509.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 296.567,80 euros. Importe total: 358.847,04 euros (se incluye el 21 % del IVA a efectos de adaptación del presupuesto del contrato al nuevo tipo impositivo del impuesto).

Plazo de ejecución (meses): seis (6).

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: se acreditará de conformidad con lo establecido en el número 5 de este anuncio. El licitador podrá acreditar la solvencia exigida, quedando eximido de la presentación de esta, con la aportación de la clasificación como empresa contratista de obras del grupo E, subgrupo 1, categoría c.

b) Descripción y lugar de ejecución: línea de alta tensión, centro de transformación y línea de baja tensión. Bombeo de agua Mesón de Herosa. A Gudiña (Ourense).

Número de expediente: OH.232.747.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 67.023,90 euros. Importe total: 81.098,92 euros (se incluye el 21 % del IVA a efectos de adaptación del presupuesto del contrato al nuevo tipo impositivo del impuesto).

Plazo de ejecución (meses): tres (3).

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: se acreditará de conformidad con lo establecido en el número 5 de este anuncio. El licitador podrá acreditar la solvencia exigida, quedando eximido de la presentación de ésta, con la aportación de la clasificación como empresa contratista de obras del grupo E, subgrupo 5, categoría b.

c) Descripción y lugar de ejecución: conexión del saneamiento del núcleo rural de A Pena con la estación depuradora de aguas residuales de Trandeiras. Interconexión con la red de saneamiento del núcleo rural de Soutelo. Xinzo de Limia (Ourense).

Número de expediente: OH.332.762.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 194.048,36 euros. Importe total: 234.798,52 euros (se incluye el 21 % del IVA a efectos de adaptación del presupuesto del contrato al nuevo tipo impositivo del impuesto).

Plazo de ejecución (meses): dez (10).

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: se acreditará de conformidad con lo establecido en el número 5 de este anuncio. El licitador podrá acreditar la solvencia exigida, quedando eximido de la presentación de esta, con la aportación de la clasificación como empresa contratista de obras del grupo E, subgrupo 1, categoría c.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de valoración y no sujeto a regulación armonizada.

c) Criterios de adjudicación: la pluralidad de los criterios de valoración se enumeran y detallan con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el perfil del contratante.

4. Garantías exigidas:

a) Provisional: no se exige en ninguno de los contratos.

b) Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido, para cada uno de los contratos.

5. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: la exigida para cada contrato.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: dicha solvencia, en el caso del contrato en que es exigible, se acreditará por los medios establecidos en los artículos 75.1 a) y 76 a) del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público en los términos que se expresan en la cláusula 7.1.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación con el punto 6.2 del cuadro de características del contrato.

Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea no clasificadas en España de acuerdo con lo establecido en los artículos 66.1 y 59.4 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público deberán acreditar su solvencias en los

términos que se expresan en la cláusula 7.1.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación con el punto 6.2 del cuadro de características del contrato.

6. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre de 2012.

b) Modalidad de presentación: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego.

c) Lugar de presentación: en el Registro de Augas de Galicia, en la calle Doctor Maceira, 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), en los días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes y de las 9.00 a las 14.00 horas). También por correo, según lo dispuesto en el artículo 80.4 del reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso el licitador deberá anunciarle al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición en la oficina de Correos, mediante telegrama o fax, la remisión de la documentación para concurrir a la licitación, así como justificar la fecha de imposición del envío.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses, desde la apertura en acto público, según se indica en el punto siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción: la apertura, comprobación y valoración separada del sobre A, relativo a la documentación acreditativa de los requisitos de aptitud para contratar, del sobre B, con los elementos de la oferta no valorables de forma automática, y del sobre C, con los de la oferta que admiten una valoración mediante la aplicación de fórmulas, se realizará conforme a lo dispuesto en los pliegos administrativos y en la normativa de contratos del sector público.

b) Dirección, localidad y código postal: Augas de Galicia, en la calle Doctor Maceira, nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña).

c) Fecha y hora: las aperturas en acto público del sobre B, el 27 de septiembre de 2012, a las 9.00 horas, y del sobre C, el 19 de septiembre de 2012, a las 9.00 horas en ambos casos.

8. Gastos de publicidad: serán a cargo de los licitadores seleccionados para ser adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos de licitación de los contratos.

9. Otras informaciones:

– Cofinanciación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en un 50 % a través del Convenio específico firmado el 7 de mayo de 2012, para la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en los planes de zona de sus zonas rurales, incluida en la Zona Depresiones Orensanas y Tierral del Sil, eje 2: infraestructuras y equipamientos básicos; medida 23: cooperación con las corporaciones locales para mejorar la prestación de servicios públicos en zonas y municipios rurales prioritarios, para los contratos referidos en los puntos a) y b) del apartado 2 de este anuncio; e incluida en la Zona Valdeorras, eje 2: infraestructuras y equipamientos básicos, medida 23: cooperación con las corporaciones locales para mejorar la prestación de servicios públicos en zonas y municipios rurales prioritarios, para el contrato referido en el punto b) de dicho apartado 2.

– CPA y CPV (codificación del objeto del contrato): las indicadas en el cuadro de características de cada contrato.

– Valor estimado de cada contrato: coincide con el importe neto del presupuesto base de licitación.

– Mejoras: se admiten en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

– Apertura y valoración de las ofertas de los sobres B y C: la apertura del sobre B y su valoración se realizarán con anterioridad a la apertura y valoración del contenido del sobre C. En el caso de que los actos públicos de apertura de las ofertas se modifiquen se notificará esta circunstancia a los licitadores presentados y se hará pública en el perfil del contratante.

- Publicidad de resultados: las fechas y los resultados de las aperturas de los sobres A, B y C, así como de la adjudicación y formalización del contrato se harán públicas en el perfil del contratante.

- Formalización del contrato: el contrato se perfeccionará con su formalización, que se efectuará en el plazo previsto en el cuadro de características.

Santiago de Compostela, 10 de agosto de 2012

P.D. (Resolución de 30 de enero de 2012; DOG nº 21, de 31 de enero)

Francisco Menéndez Iglesias
Director de Augas de Galicia